

**FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO  
PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA**

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>		
FACULTAD	INGENIERÍA	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES	
CARRERA	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	
JORNADA (Horas cronológicas)	44	
<b>TIPO DE CONTRATO (Marcar con una X)</b>		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
<b>GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)</b>		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA (años)</b>	5 años (Deseable)	
<b>PLANTA (Marcar con una X)</b>		
PERMANENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	
ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	
<b>CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)</b>		
TITULAR	<input type="checkbox"/>	La categoría se definirá en proceso de categorización.
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR	<input type="checkbox"/>	
<b>CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)</b>		
PROFESOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	No corresponde
INSTRUCTOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	
<b>OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO</b>		
<p>El cargo se establece como Profesor de planta permanente. Su función principal es apoyar las siguientes actividades académicas de la carrera de Ingeniería Civil Industrial y departamento de procesos industriales:</p> <p>A. Docencia.</p> <p>A. 1. Dictar asignaturas a nivel de pregrado, apoyar la formulación de post grado y educación continua en las áreas y carreras del Departamento de Procesos Industriales, especialmente en el área y carrera de Ingeniería Civil Industrial.</p> <p>A. 2. Asesorar Trabajos de Título en las Carreras del departamento de procesos industriales, especialmente en la carrera de Ingeniería Civil Industrial en el ámbito de la Finanzas Industriales, Ingeniería Económica, Investigación Operativa, Gestión de Operaciones, Mejoramiento de Procesos y Proyectos de Ingeniería.</p> <p>A.3. Formular proyectos de innovación docente y elaboración de material de apoyo.</p>		

**B. Investigación**

- B. 1. En el ámbito de la investigación, formular y adjudicar proyectos prioritarios (FONDECYT, FONDEF, INNOVA CORFO).
- B. 2. Desarrollar e implementar línea de investigación y/o formar equipos de investigación, relacionados con los ámbitos de la ingeniería de industrias, según necesidades y lineamientos de desarrollo de Plan Estratégico de Departamento de Procesos Industriales.
- B. 3. Cumplir con las responsabilidades de su categoría en cuanto a publicaciones.

**C. Extensión**

- C.1. Organizar eventos de extensión académica como foros, seminarios relacionados con su línea de investigación y/o, según requerimiento de su departamento.
- C.2. Participar con ponencias en seminarios de su línea de investigación.
- C.3. Participar de asociaciones nacionales e internacionales de índole académico (miembro de comité editor de revistas, y otras asociaciones).

**D. Gestión**

- D.1. Participar activamente en las comisiones de trabajo que le designe el Decano o Director de departamento.

**II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO****PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA**

Se requiere que el postulante cumpla con el siguiente perfil:

1. Formación profesional: Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero Civil con especialidad equivalente. Gestión de Operaciones, Gestión de la Producción o Equivalente. Doctorado en Ingeniería Industrial o Gestión de la Producción o Gestión de Operaciones o Equivalente.
2. Manejo de idioma: inglés, nivel intermedio, Deseable avanzado.
3. Competencias:
  - a. Habilidades Docentes.
  - b. Proactivo, responsable.
  - c. Capacidad para trabajar en equipo.

**ÁREA DE ESPECIALIDAD**

- a. Tener experiencia o publicaciones, y/o investigación con alguna de las siguientes áreas disciplinarias:
  - i. Ingeniería de Procesos
  - ii. Investigación de Operaciones
  - iii. Gestión de Operaciones Industriales.
  - iv. Ingeniería Económica o Finanzas Industriales.

## v. Proyectos de Ingeniería

**COMPROMISOS ACADÉMICOS**

De acuerdo a lo establecido en Reglamentación Académica, Reglamento de Evaluación del Desempeño de las Plantas Académicas Permanente y Adjunta de la Universidad Católica de Temuco.

- 1.- Realizar docencia de pregrado de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Carrera y/o Departamento.
- 2.- Participar activamente en la formulación y desarrollo de un postgrado
- 3.- Postular a fondos concursables como investigador en proyectos de docencia y/o investigación.
- 4.- Organizar actividades de extensión (charlas, cursos, clases magistrales) que vinculen a la carrera de Ingeniería Civil Industrial y/o Departamento de Procesos Industriales, con el medio regional o nacional.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS**

Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección Desarrollo de Personas.